

Real c^om. de 24 de Mayo de 1787 9-17



191

Reitor y Tierras

Signerades.

Fobares.



Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

t

Enterado el Rey por los recursos que han hecho
D.ⁿ Fran.^{co} Figueroa, y su sobrino y Yerno D. Fran.^{co}
Figueroa vecinos de la villa de S. Carlos, del xvi
-Doso, y antiguo pleito, que siguen con D. Estanuel
Felipe Tobax, y sus hermanos, sobre los terren-
nos, que median entre los Rios Tinaso, y Pao, des-
de los cerros llamados la Galera, h.^{ta} su confluencia
en el de la Portuguesa; y atendiendo ala importan-
cia del asunto, y dificultades que ofrece su na-
turalera, y circunstancias: se ha servido S. M.
cometer ala Junta superior de N.^{ra} Hac.^{da} presidi-
da por V. S. y compuesta del Oydor Decano Regen-
te de esa Audiencia, del Oydor D. Juan Exepo-
maceno de Pedrosa, del Fiscal de ella; del Mi-
nistro mas antiguo del Fral. de Sientas, y del
Ministro mas antiguo Contador, o Tesorero Ge-
neral de Exercito y N.^{ra} Hac.^{da} el conocim.^{to}
y Determinacion al Artículo de Realen-
go pendiente con las apelaciones a su N.^{ra} Per-
sona. Lo que de Orden de S. M. participo
a V. S. para su inteligencia, y cumplimiento.



Dios que. á V. S. m. a. S. Aranjuez
24 de Mayo de 1787 Sonora

Q.



Mr. V. Gte de Exército, y - D. Hac. da de Granada

2



1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

